

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **44487** L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

El Letrado de Juzgado Instancia 7 Hospitalet de Llobregat, a objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número asunto. Concurso Consecutivo 1170/2018. Sección 2.

NIG: 0810142120188165460.

Clase de concurso. Consecutivo.

Persona Concursada. Virgilio Rodriguez Bonillo, con DNI 44198533P, con domicilio en Calle Pere Pelegri 31, 3.º, 08904 Hospitalet de Llobregat.

Administradores concursales. Se ha designado al administrador concursal:

Antoni Ram3rez Angelat.

C/ Mallorca 80, Entlo 1.º, 08029 Barcelona.

Direcci3n electr3nica: aramirez@icab.cat.

R3gimen de las facultados del concursada. Suspendidas facultades administracion y disposici3n de su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus creditos a la administracion concursal, a traves de direcci3n postal o electr3nica antes sealadas, a los efectos de su inclusi3n en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificaci3n de conformidad con el art. 85 de Ley Concursal, en el plazo de un mes a contar desde la publicaci3n en BOE.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Carrilet, 2, Edif H CdJ-Hospitalet de Llboregat.

Forma de personaci3n. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personaci3n se debe realizar en esta oficina judicial.

Hospitalet de Llobregat, 12 de septiembre de 2018.- El Letrado Administraci3n de Justicia, Miguel S3nchez Garc3a.

ID: A180055326-1